

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO - SECRETARIA COMUN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 68 de 09 DE MAYO DE 2022**

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
12/08/2021	358	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 2019-00435	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD / FONDO NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -FNGRD	<ul style="list-style-type: none"> - CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ - MARÍA DEL ROCÍO ENTRENA VICCINI - VÍCTOR ARNULFO GALLO ORTIZ - JIMMY ALFREDO CORREA OROBIO - FUNDACIÓN MUJERES DINAMIZADORAS DE PAZ FUMDEPAZ - MARÍA CRISTINA ACOSTA OLAYA - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES	PROCEDE RECURSO DE REPOSICION Y DE APELACION (Ver Nota*)

(Nota *) Contra la presente decisión proceden los recursos de REPOSICIÓN y de APELACIÓN, los cuales deben radicarse así, el primero dirigido a la Gerencia Departamental Colegiada de Nariño y el segundo a la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, el cual deberá ser presentado en medio PDF y radicado en el siguiente correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, con la expresa indicación del número del proceso, esto es "PRF-2019-00435", la dependencia que tramita el asunto "Grupo de Investigaciones, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Gerencia Departamental Colegiada de Nariño" y como asunto que se trata de "Recurso contra providencia", debidamente sustentado dentro del término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la presente notificación del Auto, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 610 de 2000

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
06/05/2022	381	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 80522-2020-36871	MUNICIPIO DE TOLA	<ul style="list-style-type: none"> - FEDERMAN RIASCOS LERMA - GRUPO EMPRESARIAL NBQ S.A.S - NELSON BONILLA QUINTERO - CONSTRUCTORA JCG SAS - JAVIER CASTRO GARCÉS - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - COMPAÑÍA ASEGURADORA CONFIANZA 	AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	382	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80522-2020-29134	MINISTERIO DEL TRABAJO FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y DE PROTECCIÓN AL CESANTE FOSFEC	<ul style="list-style-type: none"> - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO — COMFAMILIAR - JUAN CARLOS VILLOTA TORO - SOANGEL MARCELA HUALPA BENAVIDES 	RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO Y SE DECIDE SOBRE SUSPENSIÓN DEL PROCESO	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	383	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2020-36100	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO COMFAMILIAR - LUIS CARLOS CORAL ROSERO - MILTON MAURICIO ROSERO INSUASTY - ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	RECONOCE PERSONERIA A APODERADO	NO PROCEDE RECURSOS

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
06/05/2022	384	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF 2020-36871	MUNICIPIO DE TOLA	<ul style="list-style-type: none"> - FEDERMAN RIASCOS LERMA - GRUPO EMPRESARIAL NBQ S.A.S. - NELSON BONILLA QUINTERO - CONSTRUCTORA JCG SAS - JAVIER CASTRO GARCÉS - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - COMPAÑÍA ASEGURADORA CONFIANZA 	RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA PARA ACTUAR A UN DEFENSOR DE CONFIANZA	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	385	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2020-37775	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> - RAUL DELGADO GUERRERO - CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO - LILIANA PANTOJA MESIAS - ERNESTO HIDALGO RASSA - DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY - LILIAM CRUZ RAMIREZ MUÑOS - MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA 	FIJA FECHA PARA RECIBIR LAS VERSIONES LIBRES	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	386	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2021-38933	MUNICIPIO DE PUPIALES	<ul style="list-style-type: none"> - RICARDO JESUS BENAVIDES AYALA - SANDRA JHANET ORTIZ MORAN - JAMES ABNER CORAL ROJAS - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - SEGUROS DEL ESTADO 	RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA PARA ACTUAR Y SE FINALIZA LA DEFENSA DE OFICIO	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	387	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2020-36771	MUNICIPIO DE BUESACO	<ul style="list-style-type: none"> - NILSON LUIS LOPÉZ DÍAZ - DEYMAR JAVIER NARVÁEZ ARTEAGA 	FIJA NUEVA FECHA PARA RECIBIR LAS VERSIONES LIBRES	NO PROCEDE RECURSOS

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
06/05/2022	388	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80523-2021-38709	MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO	<ul style="list-style-type: none"> - ANGEL MIRO MORENO MONTAÑO - ANGEL ARCESIO SEVILLANO CABEZAS - MARIO RODOLFO SOLARTE BETANCOURT 	RESUELVE UNA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DILIGENCIA DE VERSION LIBRE	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	389	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-2019-01244	MUNICIPIO DE CUMBAL	<ul style="list-style-type: none"> - EDUARDO FREY VALENZUELA VALENZUELA - EDGARDO JULIÁN ARCOS REVELO - EULER YOVANY TARAPUES CHALPARIZAN - MARYOLI FRANCELI MARTÍNEZ ANGANÓY - SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA 	DECIDE UNA SOLICITUD DE RESARCIMIENTO DENTRO DEL PROCESO	NO PROCEDE RECURSOS
06/05/2022	390	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nro. PRF-2018-00776	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO - GERMÁN EUGENIO MORA INSUASTY - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - QBE SEGUROS S.A. 	AUTO QUE REPROGRAMA VERSIONES LIBRES EN EL PROCESO	NO PROCEDE RECURSOS

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
06/05/2022	391	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-2018-00322	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	<ul style="list-style-type: none"> - JOSÉ LIBARDO BENAVIDES TAPIA - HÉCTOR IVÁN CUATIN PASTAS - JESÚS ANTONIO CAIPE - GLADIS MARLENI PASTAS MIMALCHIG - LIBIO HERNANDO PASTAS FUELANTALA - MARÍA ISABEL FUELANTALA CUMBAL - RÓMULO CAIPE CAIPE - ROSA AMALIA MICANQUER LÓPEZ - JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - EVANGELISTA FUELANTALA CUMBAL - ELISA MARLENE PINCHAO REALPE - SONIA DEL ROSARIO PINCHAO - MARÍA PATRICIA PINCHAO - LIVIO EDUARDO COLIMBA RIVERA - HECTOR FIDENCIO CUATIN FUELANTALA - MARÍA ISABEL QUENAN DE GIRÓN - ZACARIAS TUTALCHA MICANQUER 	REPROGRAMA VERSION LIBRE EN EL PROCESO	NO PROCEDE RECURSOS

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
06/05/2022	URF2- 553	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-2018-00088	MUNICIPIO DE SAMANIEGO- (NARIÑO)	<ul style="list-style-type: none"> - RICARDO DORADO GALINDO - NIXON EFRAÍN ANDRADE IBARRA - CARLOS ANDRÉS ROSAS PISCAL - ALEJANDRO CÓRDOBA LEITON - JAMES IVÁN JURADO ROSAS - JAVIER ANDRÉS CERÓN BASANTE - JORGE LUIS PORTILLA SOLARTE - FABIÁN OVIDIO LEGARDA BENAVIDES - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ASEGURADORA CONFIANZA S.A. 	RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA	NO PROCEDE RECURSOS

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaria Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



LILIANA DEL PILAR CABRERA ESTUPIÑÁN
Secretaria Común – Gerencia Nariño